

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Luis Plaza, cuyo domicilio se desconoce, y a «Foto Star», sita en plaza Duque Orlando Gamis, 9, Madrid-26, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 1 de julio próximo, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3 del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 312/77, y en el que figuran como inculpadados.

Lo que se les notifica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto; advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 13 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.494-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Paul Riis, con último domicilio conocido en Torremolinos, Urbanización Las Velas (calle del Báltico, número 3), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 58/77, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 14 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.479-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Beatriz Pérez, con último domicilio conocido en Nueva York, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 31/77, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 14 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.480-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de abril de 1977, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Jefe de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—5.127-11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/ce-12.565/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.503, «José Luis Tarrida Coll», y su estación transformadora, ubicada en el noroeste del sector de Can Serra, cuya finalidad es viviendas, en los términos municipales de Esplugas y Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 408 metros, de los cuales 389 metros son aéreos y 19 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 302.687 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—6.568-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/ce-12.564/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.278, «Betín, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en el polígono industrial de Can Cuyás, cuya finalidad es industria, en el término municipal de Montcada y Reixach, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 50 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 344.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—6.567-C.

MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

CONFEDERACION NACIONAL EUZKO-LANGILLEEN ALKARTASUNA - SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS (ELA-STV)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez y cinco horas del día 10 del mes de junio de 1977, ha sido depositado escrito de la «Confederación Nacional Euzko-Langilleen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos» (ELA-STV), cuyos Estatutos fueron presentados a las trece cuarenta y cinco horas del día 28 de abril de 1977, por el que solicitan cambio de denominación de la citada Confederación Nacional, para que pase a ser «Euzko Langilleen Alkartasuna (Askatuta)-Solidaridad de Trabajadores Vascos (Independiente)» en anagrama ELA-STV (A). Los firmantes son don Rafael Mendivil, don José Fernández, don Genaro Goicoechea, doña Carmen Goicoechea, don Mauricio Jauregui, don Andrés Javier Rueda, doña Arantza Múgica, don José Luis Olivares, don Francisco Javier Fresnedo, don Julián Sanchoyerto, don José I. Aramburu, don Juan Bautista Beitia, don Alberto Ordoica, don Francisco Javier Beitia, don Ignacio Oliver y don Joseba Larrieta.

BANCO DE ESPAÑA
PALMA DE MALLORCA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos intransmisibles números 927, 928 y 929 de pesetas nominales, 12.000, 12.000 y 16.000, y cuyos titulares son: Don José Ramón Alcina Roselló, doña Carmen Alcina Roselló y don Lorenzo Alcina Roselló, respectivamente, todos ellos en acciones de «Alcina Hotel, S. A.»; si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1977.—
El Secretario, A. Gracia.—8.117-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo, número 93, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, con arreglo al siguiente detalle:

	Nominal	I. R. C.	Recargo	Líquido
A las acciones números 1 al 37.471.755.....	30,00	4,50	0,45	25,05

El expresado dividendo se hará efectivo contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción a partir del día 1 de julio próximo, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Vicesecretario general, Juan Bule Hombre.—
5.141-12.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(HISPAMERSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		34.391.247,99	Capital		1.986.500.000,00
Cartera de valores		3.187.149.980,05	Reserva legal		436.400.000,00
Deudores		80.625.013,21	Fondo fluctuación de valores		668.369.850,00
			Fondo de regularización de dividendos		8.300.000,00
Total Activo		3.302.166.241,25	Acreeedores		42.573.840,85
Cuentas de orden:			Dividendo del ejercicio 1976		119.790.000,00
Suscripciones parciales pendientes		2.539.800,00	Pérdidas y Ganancias (remanente ejercicio 1976)		32.232.550,30
Valores en depósito (nominal)		1.622.325.500,00	Total Pasivo		3.302.166.241,25
			Cuentas de orden:		
			Dividendos pasivos		2.539.800,00
			Depósito de valores (nominal)		1.622.325.500,00
		4.927.031.541,25			4.927.031.541,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		7.232.547,50	Beneficio por venta de títulos		5.567.540,92
Resultados del ejercicio		118.102.984,36	Cupones y dividendos de la cartera		114.767.380,75
			Primas de asistencia a Juntas		1.137.069,88
			Intereses bancarios		3.843.520,51
		125.335.531,86			125.335.531,86

Resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1976, agrupados por sectores económicos, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Clase de valor por sectores	Nominal	Valor contable	Coefficiente de diversificación — Porcentaje	Valor efectivo al cambio medio de cotización de diciembre de 1976
Acciones cotizadas:				
Bancos	362.908.500	1.010.933.568,15	31,71	1.450.032.659
Banco Hispano Americano	222.520.500	721.218.712,68	22,62	823.165.635
Banco Urquijo	133.560.000	249.877.672,80	7,88	590.657.589
Resto valores	6.828.000	39.737.182,37	1,26	35.909.635
Electricidad	380.470.000	479.034.049,39	15,04	398.571.384
Hidroeléctrica Española	151.568.000	179.914.990,20	5,64	160.308.255
Resto valores	228.902.000	299.119.069,19	9,40	238.263.129
Telecomunicación	42.737.000	95.369.160,92	2,99	56.222.345
Químicas	302.577.000	614.366.591,57	19,27	637.971.595
Unión Explosivos Río Tinto	213.219.500	442.992.985,82	13,90	444.125.389
Resto valores	89.357.500	171.373.605,75	5,37	193.846.206
Textiles	53.615.000	107.270.649,90	3,36	79.478.906
Petróleos	70.891.500	139.907.342,74	4,37	211.320.613
Alimentación	70.727.000	158.806.443,40	4,99	137.193.867
Seguros	28.034.500	74.244.128,47	2,33	77.094.875
Automóviles	49.844.000	72.935.290,20	2,29	57.128.646
Siderometalúrgicas	395.000	1.856.638,64	0,07	1.700.221
Inmobiliarias	89.464.000	154.699.762,06	4,87	152.843.926
Inversión Mobiliaria	12.461.500	17.779.029,91	0,57	17.828.782
Cementos	11.145.500	30.112.207,25	0,95	19.520.599
Comercio	15.152.000	42.887.611,25	1,35	46.458.989
Varios	12.834.000	13.298.068,20	0,40	15.907.743
Acciones no cotizadas	44.430.000	99.967.500,00	3,14	111.075.000
Obligaciones cotizadas	2.000.000	2.000.000,00	0,06	1.640.000
Obligaciones no cotizadas	72.639.000	71.682.000,00	2,24	72.639.000
Totales	1.622.325.500	3.187.149.980,05		3.544.615.360

Madrid, 11 de mayo de 1977.—5.862-C.

MOBILIARIA ANAOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		2.337.027.263,87	Capital desembolsado		100.000.000,00
Acciones cotizadas	2.254.594.564,44		Suscrito	100.000.000,00	
Acciones no cotizadas	82.432.699,43		Reservas y fondos		864.524.959,38
Deudores		5.160.243,59	Reserva legal	50.000.000,00	
Por dividendos a cobrar	3.100.461,22		Fondo de fluctuación de valores	55.600.000,00	
Por ventas de valores	2.059.782,37		Fondo de regularización de dividendos	20.178.000,00	
		2.342.187.507,46	Reserva voluntaria	738.700.000,00	
Cuentas de orden		698.934.250,00	Resultados pendientes de aplicación	46.959,38	
		3.041.121.757,46	Acreeedores		393.697.148,18
			Por compra de valores	14.407.049,74	
			Otros acreedores	379.290.098,44	
			Resultados del ejercicio		983.965.399,90
			Cuentas de orden		2.342.187.507,46
					698.934.250,00
					3.041.121.757,46

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en ventas de títulos		66.612.858,79	Cupones y dividendos de la cartera		69.048.601,52
Pérdidas en ventas de derechos de suscripción		5.539.323,66	Beneficios en venta de títulos		998.516.968,90
Intereses bancarios		9.804.682,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción		85.097,03
Otros gastos		2.093.734,30	Primas de asistencia a Juntas		265.382,20
Resultados del ejercicio		983.965.399,90	Intereses bancarios		300.823,00
		1.068.215.998,65	Otros ingresos		26,00
					1.068.215.998,65

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976 y detalle de las Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1976 en la Bolsa que ha sido más baja
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Agrícolas y Forestales	27.691.500	39.361.580	28.687.680
Sector Extractivas	5.316.750	6.265.412	5.759.813
Sector Alimentación, Bebidas y Tabacos	44.011.500	74.658.242	61.747.000
Cía. Española de Petróleos	39.995.000	147.228.726	132.783.400
Sector Químicas	18.272.500	66.104.725	57.835.735
Sector Materiales de Construcción	5.385.500	16.092.701	16.347.625
Ferroaleaciones y Electrometales «FYESA»	60.000.000	355.605.343	372.000.000
Sector sector Metálicas Básicas	25.127.000	29.116.924	26.535.635
Sector Electricidad	124.601.000	152.711.930	123.832.220
Banco de Santander	96.916.500	528.696.615	536.487.378
Banco Intercontinental Español, BANKINTER	120.474.000	454.567.686	380.697.840
Bansaliber	257.500.000	361.761.750	347.625.000
Resto sector de Inversión Mobiliaria	8.981.250	22.402.931	18.804.778
Acciones no cotizadas en Bolsa	27.324.500	82.432.699	90.399.949
	861.597.000	2.337.027.264	2.202.618.053

Santander, 18 de abril de 1977.—4.300-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Titulados y Técnicos Superiores —Médicos de Empresa— en las factorías de Gijón y Tarragona

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca un concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Titulados y Técnicos Superiores —Médicos de Empresa— en las Factorías de Gijón y Tarragona, en el que pueden participar todos los españoles que reúnan las condiciones señaladas en las bases de este concurso-oposición el día 16 del próximo mes de julio.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en las oficinas centrales, calle Capitán Haya, 41, Madrid-20, y en todas las Dependencias provinciales. La presentación de instancia finaliza el día 16 de julio del presente año.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Subdirector general adjunto, Adriano Coronel J.—5.135-5.

SOCIEDAD AZUCARERA IBERICA, S. A. BARCELONA

Domicilio social: Balmes, 103

Capital social escriturado y desembolsado: 600.000.000 de pesetas

Reservas: 1.015.910.719,74 pesetas

Emisión de obligaciones

Suscripción pública de doscientos cincuenta millones de pesetas en obligaciones simples, representadas por 5.000 títulos, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno —emisión 1977—, números correlativamente a partir de la unidad.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 13,1579 por 100.
Rentabilidad líquida: 10 por 100 anual.
Vencimiento de cupones: Semestral en 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primero el día 1 de enero de 1978.
Amortización: En nueve años, contados

desde la fecha de emisión, mediante siete sorteos anuales consecutivos a partir del tercer año.

Fecha de la emisión: 1 de julio de 1977.
Pago de cupones y títulos amortizados: En la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Garantía de la emisión: El importe total de esta emisión queda garantizado por el patrimonio de la Sociedad y el aval solidario de «Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.».

Fecha de lanzamiento de la emisión: 1 de julio de 1977.

Aptitud para inversión: Los títulos de esta emisión han sido declarados por el Ministerio de Hacienda aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estos títulos a contratación oficial en la Bolsa de Barcelona.

Sindicato de Obligacionistas: Los tenedores de estas obligaciones formarán parte obligatoriamente de un Sindicato de

Obligacionistas, que se constituirá conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Se designa Comisario del mismo a don Francisco Segura de Luna.

Suscripción: La suscripción de los títulos que componen la emisión podrá realizarse en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 20 de junio de 1977.—9.176-C.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo, ejercicio 1976

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto que, con cargo a los beneficios del pasado ejercicio de 1976, se reparta un dividendo activo complementario, que juntamente con el distribuido a cuenta por el mismo concepto en enero pasado, representan un 11 por 100 en total para el mencionado ejercicio 1976, libre tanto del Impuesto sobre las Rentas del Capital como del recargo transitorio del 10 por 100 sobre la cuota del Impuesto citado.

Habiéndose abonado, como queda dicho, con anterioridad y por el mencionado con-

cepto, 24,56 pesetas por acción, procede abonar ahora, tanto a las acciones preferentes como a las ordinarias en circulación, las restantes 30,44 pesetas por acción, que se harán efectivas a partir del día 4 del próximo mes de julio en los Bancos Herrero, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano, en la Banca Masaveu y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 72. La Felguera, 17 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—5.117-5.

CEMENTOS UNILAND, S. A.

MADRID

Domicilio social: Alcántara, 5

Capital social: 888.144.000 pesetas

Reservas: 3.435.493.335 pesetas

Objeto social: Fabricación de cementos

Emisión de obligaciones

Total de la emisión: 1.000 millones de pesetas en obligaciones al portador, con garantía hipotecaria sobre inmuebles de la Compañía, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie año 1977.

Interés: 9,9431 por 100 anual, los tres primeros años; 10,2272 por 100, los tres

años siguientes, y 10,5113 por 100, los cuatro años últimos.

Vencimiento de los cupones: Semestral. Primer cupón a pagar: 31 de diciembre de 1977.

Impuesto Rentas del Capital: Reducción del 50 por 100.

Amortización: En el plazo de diez años, incluidos dos de carencia, mediante sorteos en ocho anualidades iguales, siendo la primera en julio de 1980.

Fecha de emisión y apertura de la suscripción: A partir de 1 de julio de 1977, quedando cerrada tan pronto quede cubierta y en todo caso dentro de los seis meses a contar desde el día 6 de junio actual, fecha de otorgamiento de la escritura de emisión.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a contratación y cotización oficial en la Bolsa de Barcelona.

Sindicato de Obligacionistas: Los tomadores de los títulos quedarán sometidos al Reglamento del Sindicato de Obligacionistas. Ha sido designado Comisario provisional don Alberto Cadena Escuer.

(Autorizado por la Dirección General de Política Financiera.)

Madrid, 14 de junio de 1977.—Un Administrador, Santiago Fradera Butsems.—9.175-C.

ADMINISTRADORA DE TITULOS, S. A.

(ATISA)

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		2.644.231,98	Capital desembolsado		300.000.000,00
— Bancos		2.644.231,98	— Suscrito		300.000.000,00
Cartera de valores		337.998.576,35	Reservas y fondos		36.602.726,92
— Acciones cotizadas		321.275.138,85	— Reserva legal		9.000.000,00
— Acciones no cotizadas		16.723.437,50	— Fondos de fluc. valores		17.000.000,00
Deudores		78.120,00	— Reserva voluntaria		10.000.000,00
— Por dividendos a cobrar		78.120,00	— Resultados pedtes. de aplicación		602.726,92
Cuentas de orden		340.720.928,33	Acreedores		26,75
		150.842.000,00	— Por compras de valores		26,75
		491.582.928,33	Resultados de ejercicio		4.118.174,86
			Cuentas de orden		340.720.928,33
					150.842.000,00
					491.582.928,33

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en ventas de títulos		36.468.828,19	Cupones y dividendos de la cartera		11.800.753,59
Pérdidas en ventas de derechos de suscripción		1.823.344,27	Beneficios en venta de títulos		25.648.579,40
Intereses bancarios		3.819.069,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción		9.026.736,99
Otros gastos		286.143,50	Primas de asistencia a Juntas		9.333,64
Resultados del ejercicio		4.118.174,86	Intereses bancarios		31.056,00
		46.516.459,82			46.516.459,82

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976 y detalle de las Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1976 en la Bolsa que ha sido más baja
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Petróleo	3.000.000	11.769.932	9.970.475
Cros	45.877.500	83.020.499	58.436.889
Resto sector Químicas	557.000	3.216.016	2.729.300
Ferroaleaciones y Electrometales «FYESA»	27.558.000	73.667.573	156.621.555
Nueva Montaña Quijano	19.950.000	24.603.247	16.368.500
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	2.698.000	6.823.640	4.695.600
Sector Agua y Gas	4.339.500	6.026.053	3.962.370
Sevillana de Electricidad	27.794.000	48.668.632	27.816.639
Electra de Viego	8.591.000	18.093.221	6.714.710
Resto sector Electricidad	13.886.000	20.270.601	13.672.177
Banco Intercontinental Español, BANKINTER	5.490.000	19.055.056	17.309.238
Sector de Inversión Mobiliaria	2.463.500	6.040.659	3.466.799
Acciones no cotizadas en Bolsa	4.482.500	16.723.437	16.723.437
	160.637.000	337.998.576	341.719.669

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago del cupón

A partir de 1 de julio próximo, se abonará, contra el cupón número 1 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en diciembre de 1976 las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Intereses del semestre 1-1-1977 al 30-6-1977

Números	Líquido por cupón
1 al 24.990	2.187,481

Con derecho a los intereses desde el 1 de febrero de 1977, por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Números	Líquido por cupón
24.991 al 76.173	1.797,929

Con derecho a los intereses desde el 1 de marzo de 1977, por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Números	Líquido por cupón
76.174 al 90.376	1.462,316

Con derecho a los intereses desde el 1 de abril de 1977, por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Números	Líquido por cupón
90.377 al 93.156	1.090,744

Con derecho a los intereses desde el 1 de mayo de 1977, por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Números	Líquido por cupón
93.157 al 95.772	731,158

Con derecho a los intereses desde el 1 de junio de 1977, por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Números	Líquido por cupón
95.773 al 97.100	359,585

El pago del precitado cupón número 1 se efectuará, en cualesquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, agencias o filiales:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros. Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.157-C.

TUBACEX

C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Capital social: 2.012.688.500 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado

Objeto: Fabricación y venta de tubos de acero sin soldadura

LLODIO (ALAVA)

Domicilio: Barrio Gardea, Tres Cruces, 4

EMISION DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES

De conformidad con la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de abril de 1977, se ha acordado proceder a una emisión y puesta en circulación de títulos de renta obligaciones simples, convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo al siguiente condicionado:

1. Nominal.

El nominal de la emisión es de 1.000.000.000 de pesetas, representados por 1.000.000 de títulos, al portador, de una sola serie, de 1.000 pesetas nominales cada uno, y numeración correlativa comprendida entre la unidad y el 1.000.000, ambos inclusive.

El importe de la emisión está destinado totalmente a operar dentro de la provincia de Alava.

2. Tipo.

El tipo de la emisión es a la par, es decir, 1.000 pesetas por título, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

3. Fecha.

La suscripción pública quedará abierta el día 25 de junio de 1977 y se declarará cerrada tan pronto quede cubierto el total importe nominal de la emisión, es decir, 1.000.000.000 de pesetas.

4. Interés.

La renta líquida anual es del 11 por 100 neto, que corresponde a un tipo de interés bruto del 14,474 por 100 anual, teniendo en cuenta los impuestos actualmente en vigor.

5. Pago de cupones.

Se efectuará semestralmente, los días 25 de junio y 25 de diciembre de cada año, hasta la amortización de la totalidad de las obligaciones, siendo pagadero el primer cupón el día 25 de diciembre de 1977.

El derecho a percibir intereses cesará, respecto a las obligaciones que se convirtan en acciones de la Sociedad, con el vencimiento del último cupón semestral anterior a la fecha de la conversión, cuyo devengo coincide con la misma.

6. Derecho preferente de suscripción.

Los accionistas de la Entidad emisora tendrán derecho preferente para la suscripción de estas obligaciones en la proporción de una de ellas por cada cuatro acciones que posean, debiendo ejercitar este derecho dentro del plazo comprendido entre los días 5 al 20 de junio de 1977, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 26 de las acciones actualmente en circulación.

A estos efectos, no se tendrán en cuenta las fracciones inferiores a cuatro acciones, y las obligaciones que correspondan a la suma de tales fracciones, junto con las no suscritas por los accionistas, serán puestas a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad emisora.

Si fuere preciso, al objeto de que la proporción indicada de una por cuatro

resulte matemáticamente adecuada con los títulos emitidos, y a todos los demás efectos, los accionistas que forman parte del Consejo de Administración renuncian a su derecho de preferente y proporcional suscripción en la parte que pueda corresponder.

7. Convertibilidad.

Los obligacionistas podrán optar por convertir las obligaciones en acciones de esta Sociedad, en cualquiera de los siguientes períodos:

Primera opción: Durante el periodo comprendido entre los días 26 de noviembre al 25 de diciembre de 1977, ambos inclusive.

Segunda opción: Durante el periodo comprendido entre los días 26 de noviembre al 25 de diciembre de 1978, ambos inclusive.

Tercera opción: Durante el periodo comprendido entre los días 26 de noviembre al 25 de diciembre de 1979, ambos inclusive.

A efectos del canje, las obligaciones se estimarán siempre al cambio o tipo de la par, y las acciones, al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid del periodo comprendido entre el 10 de agosto y 10 de noviembre, ambos inclusive, anterior a cada una de las fechas previstas para la conversión de los bonos, con baja del 16 por 100, no pudiéndose valorar las acciones en ningún caso por debajo de la par.

La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones, que cada tenedor desee convertir, por el tipo o cambio a que resulte la acción.

Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en efectivo metálico por los interesados.

Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas. Las obligaciones no utilizadas para su conversión en acciones serán amortizadas en las fechas previstas al respecto.

Las acciones creadas en las oportunidades de conversión gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las entonces en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de los años 1978, 1979 y 1980, según corresponda a la primera, segunda o tercera opción.

8. Cláusula antidilución.

En el supuesto de que la Sociedad realice alguna ampliación de capital con derecho preferente de suscripción para los accionistas en el periodo del cómputo del cambio medio de las acciones en cualquiera de las opciones de canje (del 10 de agosto al 10 de noviembre de los años 1977, 1978 y/o 1979), se deducirá de dicho cambio medio el importe resultante de multiplicar la cotización media del correspondiente derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid por el cociente que se obtenga dividiendo el número de días hábiles desde el comienzo del periodo de cómputo hasta el primer día del plazo fijado para la ampliación de capital por el número de días hábiles de dicho periodo completo, señalado para la determinación del cambio medio de las acciones.

Si la Sociedad realizara alguna ampliación de capital con derecho preferente de suscripción para los accionistas en el periodo comprendido entre el 11 de noviembre al 25 de diciembre de los años 1977, 1978 y/o 1979, se deducirá del tipo de conversión el valor teórico del derecho de suscripción, según cotización de la acción en la Bolsa de Madrid.

9. Amortización.

Las obligaciones que no se hayan acogido al derecho de conversión se amorti-

zarán, libres de gastos e impuestos, por mitades e iguales partes de su total valor nominal, es decir, 1.000 pesetas, respectivamente, el día 25 de junio de 1981, contra entrega del cupón correspondiente, al tipo de cambio del 104 por 100, percibiendo el tenedor 520 pesetas, y el día 25 de junio de 1982, contra entrega del título en cuestión, al tipo de cambio del 105 por 100, percibiendo el tenedor 525 pesetas. Cortado el cupón número 8, es decir, a partir del día 25 de junio de 1981, el valor nominal de los títulos quedará automáticamente reducido a 500 pesetas, cantidad sobre la que girarán en adelante los correspondientes intereses.

10. Contratación pública y cotización oficial.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones simples, convertibles, a contratación pública y cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, y, si ha lugar, el otorgamiento para las mismas de la condición de cotización calificada.

11. Sindicato de Obligacionistas.

La escritura de emisión contendrá las normas fundamentales que han de regir las relaciones entre la Sociedad emisora y el Sindicato de Obligacionistas. Queda provisionalmente nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas don José Bilbao Varela.

12. Aptitud para inversores.

Se solicitará para esta emisión declaración de aptitud para las inversiones de las reservas matemáticas y de riesgo de las Compañías de Seguro.

13. Suscripción.

Podrá efectuarse en cualquiera de las siguientes Entidades bancarias: Banca Mas Sardá, Banco Atlántico, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco de Santander, Banco Urquijo, Banco de la Vasconia, Bankunión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Llodio (Alava), 1 de junio de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—5.123-4.

EUROCADIZ INMUEBLES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida J. León de Carranza, 2, edificio Puentenuevo, en Cádiz, en primera convocatoria, el próximo día 14 de julio, a las doce horas, y el siguiente día en segunda convocatoria, y a la misma hora, si fuera necesario.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 1976.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 20 de junio de 1977.—2.753-D.

EL CORTE INGLES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, S. A.», en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1977, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Socie-

dad, a celebrar en el domicilio social de la misma, Hermosilla, 112, a las once horas del día 11 de julio de 1977, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen, deliberación y adopción del acuerdo que proceda adoptar a las comunicaciones escritas dirigidas por los socios don José Luis Grajera Zarzo y don Luis de Pedro Mellado, al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Administración, en solicitud de que la Junta general extraordinaria de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17, apartado d), de los vigentes Estatutos sociales; se les autorice para enajenar libremente sus acciones.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Formación, lectura y aprobación del acta de la Asamblea, si procede.

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—9.183-C.

GENERAL DE VALORES, S. A.

(GENVALSA)

Dividendo complementario, ejercicio 1976

Se comunica a los señores accionistas que por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 18 de junio de 1977, se repartirá un dividendo activo del 6 por 100 a todas las acciones (o sea, 60 pesetas por acción), correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1976.

Habiéndose abonado un dividendo a cuenta de 40 pesetas líquidas por acción el 20 de diciembre de 1976, a partir del próximo día 27 de junio se procederá a efectuar el pago de 20 pesetas líquidas por acción, como dividendo complementario del ejercicio de 1976.

El pago de este dividendo complementario se efectuará a través de todas las oficinas del Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.185-C.

MALLORQUINA DE TITULOS, S. A.

(MALTISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 6 del actual, ha acordado repartir a los señores accionistas, en concepto de dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1977, la cantidad líquida de veinte pesetas por acción, que podrán hacer efectiva en cualesquiera de las dependencias de la Banca March o Banco Ibérico, a partir del día 10 del actual, contra cupón número 6 de las acciones emitidas por esta Compañía.

Madrid, 6 de junio de 1977.—José Ruiz-Gálvez López, Consejero Secretario.—5.124-8.

INVERSIONES LEON, S. A.

(INVERLEON)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Al objeto de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en su conocimiento que, no habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para

poder celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria de esta Sociedad, dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 1977, a las doce horas, en el Paraninfo de la Escuela Profesional de Comercio de León, Jardín de San Francisco, s/n.

León, 20 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.126-8.

CREDITOS VITORIA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las siete de la tarde del día 21 de julio próximo y, en sesión subsidiaria, a día siguiente, 22 del citado mes a las siete y media de la tarde, en sus locales, sitos en Arquillos, 10, 2.º, Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1977, y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Valor de la acción ordinaria y preferente.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 18 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo.—2.746-D.

COMERCiantes REUNIDOS DE VITORIA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde del día 21 de julio próximo, y en sesión subsidiaria al día siguiente, 22 del citado mes, a las cuatro y media de la tarde, en Arquillos, 10, 2.º, Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de enero de 1977.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Valor de la acción.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 18 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo.—2.747-D.

CARTERA GENERAL, S. A.

(CARGENSA)

Dividendo complementario, ejercicio 1976

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 18 de junio de 1977, se repartirá un dividendo activo del 6 por 100 a todas las acciones (o sea 60 pesetas por acción), correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1976.

Habiéndose abonado un dividendo a cuenta de 40 pesetas líquidas por acción el 20 de diciembre de 1976, a partir del próximo día 27 de junio se procederá a efectuar el pago de 20 pesetas líquidas por acción, como dividendo complementario del ejercicio de 1976.

El pago de este dividendo complementario se efectuará a través de todas las oficinas del Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.186-C.

RENTAS DE TITULOS, S. A.
(RENTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Bancos	73.231.350,57	Capital	1.195.600.000,00
Valores mobiliarios	3.443.467.069,83	Reservas	2.080.261.871,57
Con cotización oficial	3.165.382.444,83	Legal	281.545.000,00
Sin cotización oficial	278.084.625,00	Fluctuación de valores	550.023.000,00
Deudores	106.728.229,05	Regularización de dividendos	4.254.000,00
Gastos de constitución	9.733.510,00	Voluntaria	225.000.000,00
Cuentas diversas	28.500,00	Regularización de la cartera	1.019.439.871,57
	3.633.186.659,45	Acreeedores	128.247.326,14
		Cuentas diversas	7.934.667,47
Valores nominales:		Pérdidas y Ganancias	221.142.794,27
Valores depositados	1.059.020.363,00	Beneficio del ejercicio	207.122.296,40
Valores a depositar	52.479.500,00	Remanente anterior	14.020.497,87
	4.744.686.522,45		3.633.186.659,45
		Valores nominales:	
		Depósitos de valores	1.059.020.363,00
		Depósitos a constituir	52.479.500,00
			4.744.686.522,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976

DEBE		HABER	
Pesetas		Pesetas	
Gastos generales	1.591.529,75	Rendimientos de la cartera	87.127.266,25
Amortización gastos de constitución	1.946.702,00	Beneficios por realización de valores	120.539.697,37
Intereses y comisiones	1.185.997,94	Primas de asistencia a Juntas	354.630,00
Beneficio líquido del ejercicio	207.122.296,40	Rendimientos varios	3.824.732,47
	211.846.526,09		211.846.526,09

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media de diciembre 1976
Con cotización oficial:			
Sector alimentación, bebidas y tabacos	35.118.500	91.524.280,22	69.807.788,90
Sector textiles	25.856.500	34.534.667,67	17.897.925,50
Sector papel, prensa y artes gráficas	4.734.000	4.782.020,00	5.627.937,00
Petróleos del Mediterráneo, S. A.	189.559.100	418.084.463,60	585.358.500,80
Resto sector petróleos	6.759.500	21.873.815,35	20.738.368,90
Sector químicas	83.949.500	262.887.642,11	255.496.638,95
Cementos del Mar, S. A.	68.328.000	209.359.646,25	232.407.507,70
Cía. Valenciana de Cementos Portland, S. A.	72.240.000	237.234.887,50	170.242.104,00
Resto sector materiales de construcción	29.029.000	59.272.745,70	43.394.840,80
Sector metálicas básicas	20.340.000	67.233.478,70	54.588.633,00
Sector material y maquinaria no eléctrica	4.200.000	12.561.062,00	12.890.640,00
Sdad. Española del Acumulador Tudor, S. A.	57.819.000	304.295.597,38	207.619.923,50
Resto sector material y maquinaria eléctrica	9.544.000	25.013.683,90	17.624.452,20
Sector automóviles y maquinaria agrícola	3.846.000	7.122.907,40	7.635.264,80
Sector constructoras de obras públicas	4.450.000	12.415.545,50	12.387.985,00
Sector inmobiliarias y otras construcciones	4.625.000	9.708.200,00	9.584.875,00
Sector agua y gas	17.023.500	25.348.854,15	18.529.995,80
Sector electricidad	171.610.500	230.837.580,71	167.541.161,10
Sector transportes urbanos	—	427.580,00	693.000,00
Sector telecomunicación	640.000	1.371.472,30	794.392,75
Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.	38.125.000	227.171.682,10	124.688.750,00
Banco Español de Crédito, S. A.	39.053.750	221.412.973,21	155.191.068,25
Resto sector Bancos	11.079.000	93.786.399,20	76.654.427,80
Sector sociedades de inversión mobiliaria	49.159.925	134.990.189,50	103.068.048,95
Sector seguros y capitalización (La Unión y El Fénix Español)	73.430.500	336.958.713,18	322.920.339,65
Sector varios	2.163.000	6.850.427,55	4.611.516,00
Sector valores extranjeros	24.588	108.561.919,65	123.205.287,15
Sin cotización oficial:			
Sector metálicas básicas (Asturiana del Zinc, S. A.)	84.500.000	274.890.625,00	359.125.000,00
Sector renta fija	3.094.000	3.094.000,00	3.094.000,00
	1.111.499.863	3.443.467.069,83	3.183.370.063,20

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—6.424-C.

INVERSORA DEL DUERO, S. A.

Junta general ordinaria

No habiéndose solicitado la asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 28 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, lunes 27 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Zurba-

no, 73, piso primero, de esta capital, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Consejero - Secretario, Mario Pachón García.—9.137-C.

INVESA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionis-

tas a Junta general ordinaria para el próximo día 27 de junio, a las dieciocho horas, en su domicilio de Raimundo Fernández Villaverde, 59, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, al balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, para el ejercicio 1977.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Castillo Villaamil.—6.981-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A.
(CARTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		123.503.462,85	Capital		1.461.253.500,00
Valores mobiliarios		6.299.512.580,74	Reservas		4.517.479.999,33
Con cotización oficial	6.234.017.220,14		Legal	680.332.000,00	
Sin cotización oficial	65.495.360,60		Fluctuación de valores	695.535.000,00	
Deudores		40.984.388,91	Regularización de dividendos	58.600.000,00	
Prima asistencia a Junta 27-4-76		5.470.098,00	Voluntaria	1.023.901.000,00	
Cuentas diversas		21.500,00	Regularización de la cartera	2.060.811.969,33	
		6.489.492.030,50	Acreeedores		169.892.136,95
Valores nominales:			Cuentas diversas		20.685.368,52
Valores depositados		1.986.915.140,00	Pérdidas y Ganancias		300.181.055,70
Valores a depositar		81.937.000,00	Remanente anterior	87.447.513,18	
		8.538.344.170,50	Beneficio del ejercicio	212.733.542,52	
			Valores nominales:		6.489.492.030,50
			Depósitos de valores		1.986.915.140,00
			Depósitos a constituir		81.937.000,00
					8.538.344.170,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		2.216.061,24	Rendimientos de la cartera		151.049.183,28
Gastos ampliación de capital		2.378.192,17	Beneficios realización de valores		59.917.145,74
Beneficios líquidos del ejercicio		212.733.542,52	Primas de asistencia a Juntas		249.572,50
			Intereses y comisiones		548.931,37
			Rendimientos varios		4.962.963,04
		217.327.795,93			217.327.795,93

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media de diciembre 1976
Con cotización oficial:			
Sector alimentación, bebidas y tabacos	172.404.000	340.333.108,05	248.098.642,95
Sector textiles	58.491.000	89.920.802,85	52.832.977,25
Sector papel y artes gráficas	24.898.000	25.858.387,00	29.599.550,00
Sector petróleos	131.202.575	301.522.906,10	398.818.218,15
Sector químicas	137.093.000	452.981.866,13	426.301.875,05
Cía. Valenciana de Cementos Portland	221.371.000	735.457.899,60	523.595.029,60
Resto sector materiales de construcción	165.809.000	452.191.368,96	405.752.840,55
Sector metálicas básicas	48.288.000	131.353.976,45	105.569.718,00
Sector material y maquinaria no eléctrica	5.639.000	15.343.058,30	15.842.189,95
Sociedad Española del Acumulador Tudor	122.097.509	634.611.176,68	438.322.184,45
Resto sector material y maquinaria eléctrica	7.549.500	23.046.942,50	21.184.000,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	5.812.500	5.815.476,95	4.888.312,50
Sector constructoras de obras públicas	4.500.000	12.555.036,00	12.508.850,00
Sector inmobiliarias y otras construcciones	15.985.400	30.458.786,95	28.018.973,50
Sector agua y gas	12.880.000	22.446.200,00	13.017.161,00
Sector electricidad	498.305.000	879.430.030,25	498.218.583,15
Sector transportes urbanos	9.278.500	14.932.075,62	23.697.269,00
Sector telecomunicaciones	2.048.500	4.558.393,80	2.694.874,85
Sector servicios comerciales	3.250.000	13.372.975,50	11.934.975,00
Banco del Desarrollo Económico Español	78.234.000	487.390.761,80	255.825.180,00
Banco Español de Crédito	73.543.750	422.484.698,48	300.333.940,76
Resto sector Bancos	20.661.500	187.728.431,35	153.975.308,85
Sector sociedades de inversión mobiliaria	39.226.200	66.298.182,75	50.142.905,50
Sector seguros y capitalización (La Unión y El Fénix Español)	186.151.500	854.069.380,90	819.579.958,95
Sector varios	2.527.000	7.365.016,20	5.387.564,00
Sector valores extranjeros	93.715	261.066.162,69	327.634.993,65
Sin cotización oficial:			
Sector químicas	47.000	47.000,00	47.000,00
Sector metálicas básicas	15.576.000	49.448.360,60	62.977.250,00
Sector sociedades de inversión mobiliaria	8.000.000	18.000.000,00	18.000.000,00
	2.088.852.140	6.299.512.580,74	5.250.599.542,25

Madrid 18 de mayo de 1977.—El Consejero Delegado, Julián Tiemblo Jara.—6.421-C.

MAQUINARIA PARA AUTOMOCION, INDUSTRIA Y MARINA, S. A.

El Administrador de la Entidad «Maquinaria para Automoción, Industria y Marina, S. A.», don Antonio Pujol-Xicoy Badia, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Vía Layetana, 187, de Barcelona, el próximo día 14 de julio, a las doce horas, en pri-

mera convocatoria, y el próximo día 15 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del estado legal de suspensión de pagos presentada por la Entidad ante los Juzgados y Tribunales de Barcelona.
- 2.º Designación a la persona o personas que habrán de ostentar la plena re-

presentación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada o que se formule, e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de junio de 1977.—El Administrador, Antonio Pujol-Xicoy Badia. 9.040-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1976 (regularizado según Ley 76/1961 y parcialmente según Decreto-ley 12/1973)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material afecto a la explotación	46.058.123.642	Capital	12.451.479.000
Otro inmovilizado material	1.328.530.790	Regularización Ley 76/1961	247.861.065
Inmovilizado material en curso	6.945.436.465	Regularización Decreto-ley 12/1973	8.751.139.530
Inmovilizado inmaterial	4.000.000	Reservas	1.605.950.147
Gastos a amortizar	339.666.849	Previsiones	182.347.583
Inversiones financieras	2.480.325.012	Empréstitos	9.365.821.000
Existencias	440.901.336	Débitos financieros a plazo medio y largo	13.098.478.513
Cuentas personales	3.013.723.456	Otros débitos financieros	598.469.386
	61.510.707.750	Fondos de amortización	11.340.872.401
Cuentas de orden	103.013.773.517	Cuentas personales	3.126.198.139
		Pérdidas y Ganancias	742.180.658
			61.510.707.750
Total Activo	164.524.481.267	Cuentas de orden	103.013.773.517
		Total Pasivo	164.524.481.267

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976

GASTOS		PRODUCTOS	
	Pesetas		Pesetas
De aprovisionamiento y repuestos	80.710.232	Productos de la explotación	9.445.415.459
De personal	1.076.783.420	Compensaciones	361.303.393
Gastos financieros	1.258.245.653	Productos ajenos a la explotación	382.226.094
Energía adquirida	4.791.740.716	Productos financieros	11.111.977
Impuestos y tasas	33.044.124		
Trabajos, suministros y servicios exteriores	267.665.705		
Transportes	88.001.129		
Gastos diversos de gestión	368.643.343		
Amortizaciones del ejercicio	1.220.130.772		
Gastos actividades atípicas	272.901.173		
	9.457.876.267		
Resultados del ejercicio	742.180.656		
Total	10.200.056.923	Total	10.200.056.923

Barcelona, 30 de abril de 1977.—5.964-C.

PERFORACIONES Y CULTIVOS IBERICOS, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcribe a continuación, para general conocimiento, el balance final de la Compañía:

ACTIVO:

I. Inmovilizaciones.

Terrenos	150.000
Instalaciones en Alhama	750.000
Instalaciones diversas	100.000

II. Resultados.

Pérdidas	53.519.943
-----------------	------------

Total Activo

PASIVO:

III. Capital propio y reservas.

Capital desembolsado	36.000.000
-----------------------------	------------

IV. Préstamos.

«Consiber, S. A.», hoy «Unión Alimentaria Sanders, S. A.»	18.519.943
--	------------

Total Pasivo

El Palmar (Murcia), 6 de mayo de 1977.—Los liquidadores.—5.550-C.

TEJERA LA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, a continuación de la anterior, que se celebrarán en Bilbao, calle Hurtado de Amézaga, 13, tercero, a las doce horas del día 12 de julio, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, si procede y los hubiere, de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas cen-

suras de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del objeto de la Sociedad a actividades inmobiliarias y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

Bilbao, 13 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo, P. D., Tomás Olaide Quintana.—9.051-C.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES

27 DE JUNIO DE 1973

Pago de cupón

El próximo día 27 de los corrientes vence el cupón número ocho de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Amortización de obligaciones

Verificado el segundo sorteo para la amortización de 3.500 títulos de esta emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 235.500 al 238.909, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número nueve y siguientes.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 30 DE DICIEMBRE DE 1976

Pago de cupón

El próximo día 30 de los corrientes vence el cupón número uno de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1 de junio de 1977.—Juan A. Rózpide Pellico.—2.665-D.

MEGI, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Megi, S. A.», celebrada con el carácter de universal, el día 22 de enero de 1977, acordó por unanimidad la liquidación y disolución total de la Sociedad. El balance final aprobado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado de la liquidación	1.000.000
Suma del Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Suma del Pasivo	1.000.000

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Sevilla, 23 de febrero de 1977.—El Liquidador, Emilio M. de Mendiluce Alvarez. 1.619-8.

BAQUEIRA-BERET, S. A.

ALTO ARAN (LERIDA)

Estampillado de acciones

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de nuestra Sociedad el pasado 4 de diciembre de 1976, la denominación social «Telecables Valle de Arán, S. A.», queda sustituida por la de «Baqueira-Beret, Sociedad Anónima».

A tal efecto debe procederse al estampillado de las 250.000 acciones en circulación, que se realizará, a partir de la publicación de este anuncio, en las oficinas del Banco de Madrid, avenida Generalísimo Franco, 477, de Barcelona, o en las oficinas de nuestra Sociedad existentes en la estación de esquí de Baqueira-Beret, Valle de Arán, Lérida.

Baqueira-Beret, 27 de mayo de 1977.—Un Consejero.—3.018-5.

SOCIEDAD VALENCIANA DEL JUGUETE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, en el domicilio social, Juan Ramón Jiménez 75, el próximo día 30 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación de Miembros del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1977.

Valencia, mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.115-D.

AZULEJERA BECHIONDA S. A.

FANZARA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social, sito en Fanzara, calle Onda, sin número, el próximo día 28 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de presentar en el Juzgado solicitud de que se declare a la Entidad en estado legal de suspensión de pagos, dando cuenta de la proposición de convenio.

2.º Ratificación, si procede, del anterior acuerdo, con indicación, en su caso, de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente.

3.º Designación de nuevos órganos rectores de la Entidad y modificación de los Estatutos en lo necesario.

4.º Ruegos y preguntas.

Fanzara, 23 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—8.385-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Desde 1 de julio próximo, se pagará el cupón número 108 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

A partir del 15 de julio próximo, se hará efectivo el cupón número 28 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie D, emisión de 9 de julio de 1963.

Asimismo se abonará, a partir del día 16 del propio mes de julio próximo, el cupón número 28 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964.

Dichos pagos se efectuarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.187-C.

CARTERA IBERICA DE VALORES, S. A.

Dividendo activo

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 17 de junio de 1977, ha acordado distribuir un dividendo único de 20 pesetas líquidas por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 1976, a las acciones números 1 al 350.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del 1 de julio de 1977, en todas las sucursales y agencias del Banco Central, contra la presentación del cupón número 2.

Madrid, 22 de junio de 1977.—«Cartera IBERICA de Valores, S. A.» El Presidente, Luis Blázquez Torres.—5.140-12

FINANZ-EBRO, S. A.

ZARAGOZA

Paseo María Agustín, 3, tercero

De conformidad con los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente acuerdo, tomado válidamente en la Junta general extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1977:

Teniendo en cuenta las ventas efectuadas por esta inmobiliaria que determinan exceso de disponibilidades con relación a la actividad prevista, se acuerda la reducción del capital social, que en la actualidad es de 33.000.000 de pesetas escriturado, estando totalmente desembolsadas las acciones números 1 al 1.500 por 15.000.000 de pesetas y un 25 por 100 las acciones números 1.501 al 3.300 por 4.500.000 pesetas, lo que hace un capital desembolsado de 19.500.000 pesetas.

La reducción consta de dos partes:

Primera.—La condonación de los dividendos pasivos no pedidos por la Sociedad de 13.500.000 pesetas, correspondientes al 75 por 100 de las acciones números 1.501 al 3.300, y

Segunda.—La devolución a los señores accionistas del 60 por 100 del capital desembolsado, es decir, la cantidad de pesetas 11.700.000.

Después de esta reducción, el capital social quedará reducido a 7.800.000 pesetas, totalmente desembolsado y representado por las acciones 1 al 1.500 de 4.000 pesetas y 1.501 al 3.300 de 1.000 pesetas, todas totalmente desembolsadas.

Zaragoza, 31 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.122-4. 1.º 23-6-1977

CONSTRUCCION INDUSTRIAL DE EDIFICIOS, S. A.

(CIDESA)

CONVERSION DE OBLIGACIONES

Emisión 8 de junio de 1976

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Compañía que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones convertibles de fecha 8 de junio de 1976, se procederá, en el plazo comprendido entre el día 8 de los corrientes y el 31 de julio de 1977, ambos inclusive, al canje de las obligaciones cuya conversión sea solicitada por los señores obligacionistas, con derecho a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio próximo.

Los señores obligacionistas que acudan a la conversión percibirán el pago del cupón número 2 de vencimiento 8 de junio de 1977.

A los efectos de canje, las obligaciones se estiman a la par, 1.000 pesetas por obligación, y las acciones al cambio medio de las cotizaciones del último trimestre, que según Certificación de la Junta Sindical de Bolsa es del 150 por 100, con una reducción del 18 por 100. En consecuencia, el cambio de conversión resultante es 123 por 100.

La conversión podrá ser total o parcial, a conveniencia del tenedor de las obligaciones.

Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

Las diferencias que por fracciones de acción se produzcan en el canje serán satisfechas en metálico por los tenedores.

Las solicitudes de conversión pueden efectuarse a través de cualquiera de las siguientes Entidades bancarias: Banco Industrial de Cataluña y Banco Industrial del Mediterráneo.

Barcelona, 17 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.161-C.

INVERSIONES BALBOA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia, ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada para el próximo día

26 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que las citadas Juntas tendrán lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 27 de junio, lunes, a las doce treinta horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en el salón de actos del edificio «Banca March, Sociedad Anónima», Alejandro Roselló, número 8, Palma de Mallorca, de acuerdo con los anuncios publicados oportunamente.

Son válidas las tarjetas de asistencia expedidas hasta la fecha.

Palma, 22 de junio de 1977.—9.163-C.

CARTERA MOBILIARIA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 11 de julio de 1977, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, en la calle Mallorca, 283, de Barcelona (Colegio de Abogados), para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, estados complementarios de cuentas, informes de los censores jurados de cuentas y propuestas de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

3.º Designación del censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1977.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ampliación facultades al Consejo de Administración, con modificación de los Estatutos, si procede.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco, en el domicilio de la Sociedad administradora, «Activos Financieros, S. A.», de avenida del Generalísimo Franco, 442, entresuelo, de Barcelona, y lo podrán hacer desde la salida de este anuncio hasta cinco días antes a la celebración de la Junta.

Se les proveerá de tarjeta de asistencia o representación.

Barcelona, 20 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.166-C.

INDUSTRIAS GRAFICAS CANTIN, S. A.

Con arreglo a lo prescrito en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se

convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de julio de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 14 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar de los siguientes temas:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances-inventarios, cuentas de Pérdidas y Ganancias e informes de los accionistas censores de cuentas correspondientes a los ejercicios de 1974, 1975 y 1976, así como la gestión de los señores Administradores.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

3.º Elección de dos Administradores, por el plazo estatutario, por haber transcurrido el plazo estatutario de los anteriores y haberse jubilado.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de junio de 1977.—Antonio Cantín Vallés, Administrador.—9.171-C.

INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A.

(INHOR)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en paseo de la Habana, 33, Madrid, el día 29 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1976.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta en el plazo reglamentario, si éste fuera el parecer de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará el día 30 de junio de 1977, a las doce horas, en el domicilio social, sito en el paseo de la Habana, 33, de Madrid, en primera

convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de peticiones de préstamos hipotecarios para promoción y venta de viviendas.

3.º Acordar y autorizar compras y/o venta de solares, viviendas, locales comerciales, etcétera.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos bancarios), en las oficinas de la Sociedad, sitas en paseo de la Habana, 33, Madrid, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.173-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 23 de junio próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 23 de diciembre de 1976 y el 23 de junio del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,3863 por 100, emisión junio 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 25 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—7.251-C.

RIAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, en reunión celebrada el día 14 de abril de 1977, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	415.286,43
Gastos constitución	33.474,—
Resultados ejercic. anteriores.	651.239,57
Pasivo:	
Capital	1.100.000,—

Barcelona, 18 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.333-C.

ADMINISTRACION.
VENIA Y IALLERES
Tratagar. 29. telef. (10 líneas) 446 50 30
(2 líneas) 446 61 30
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29.
- Edición Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).